

#### INTERVENCIÓN INICIAL DE PEDRO SÁNCHEZ TRAS LA FIRMA DEL ACUERDO CON CIUDADANOS

Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2016

Buenos días, me gustaría, en primer lugar agradeceros vuestra presencia en esta comparecencia. En segundo lugar empezar por felicitar y agradecer personalmente a las siguientes personas el trabajo que han hecho estas semanas, ya hacerlo porque durante estas semanas tanto ellos como ellas, los equipos negociadores de Ciudadanos y del PSOE, han tenido que renunciar a cosas muy esenciales, han tenido que renunciar a horas de sueño, y estar con su familia, con sus hijos e hijas, y en consecuencia me gustaría agradecerles personalmente ese esfuerzo a Antonio Hernando, a Meritxell Batet, a Luisa Carcedo, a Jordi Sevilla, a Rodolfo Ares y a José Enrique Serrano en nombre del PSOE. Y en nombre del partido de Ciudadanos, a José Manuel Villegas, a Juan Carlos Girauta, a Miguel Gutiérrez, a Luis Garicano, a Toni Roldán, a Marta Martin y a Francisco de la Torre, gracias en nombre del PSOE por el trabajo bien hecho.

Y gracias también a Albert Rivera como presidente de Ciudadanos porque sé que el acuerdo no ha sido fácil, tanto para ellos como para nosotros. Hemos tenido que pensar en el bien común, en el interés general, no en el interés partidista, y desde esa óptica ha sido posible el acuerdo entre dos partidos, PSOE, Ciudadanos, que es sin lugar a dudas un acuerdo que constituye el primer paso, no el necesario, pero sí el primer paso para que se produzca el cambio político en nuestro país la próxima semana, para que haya un nuevo gobierno en España a partir de la próxima semana.

Lo dije ayer y me gustaría reiterarlo hoy, porque me parece fundamental de cara a los españoles, y es que hay voluntad de acuerdo cuando hay voluntad de cambio. Y en consecuencia cambiar no es quitar a unas personas para poner otras, cambiar no es hablar primero de los sillones y luego hablar de las soluciones. Cambiar es cambiar de fondo en las políticas y cambiar también en la actitud y en la práctica de hacer política. Es decir, abandonar el verbo vetar y



Ferraz 70. 28008 Madrid

Telf. 91-5820452

ORGANIZACIÓN

SECRETARÍA DE

<u>www.psoe.es</u> <u>www.psoetv.es</u>

### **INFORMACIÓN**



abrazar el verbo acordar. O abandonar el verbo imponer y

poner en práctica el verbo entender en nuestra práctica política.

Desde ahí es desde donde ha nacido este acuerdo. Un acuerdo que, como he dicho antes, lo que intenta perseguir es el bien común, el bien general y el sentido común. Lo dije además el día de mi aceptación de la encomienda por parte del Jefe del Estado, el Rey Felipe VI. Y es que nosotros íbamos a hablar con las fuerzas políticas no de aquellas cosas que nos separan, sino de aquellas cosas que nos unen, que son muchas, a formaciones políticas de centro derecha como es Ciudadanos, a de centro izquierda como es el PSOE.

Por eso, desde ese día nosotros lo que hicimos fue emprender un camino lleno de serenidad, y ahí están las horas que le hemos echado, que le han echado sobre todo los equipos negociadores durante estas intensas semanas, para cerrar un acuerdo que cerramos precisamente ayer, o mejor dicho hoy de madrugada a las 2 de la mañana.

También un camino cargado de responsabilidad. Lo ha dicho antes también Albert Rivera y yo quiero hacer también sus palabras mías, que es un acuerdo de investidura pero también es un acuerdo de legislatura, es un acuerdo con más de 200 reformas que se plantean en los distintos ámbitos que posteriormente pasaré a concretar.

Y es un acuerdo también, o un camino mejor dicho, que recorremos con enorme generosidad porque aquí no ha cedido nadie, hemos cedido, si se puede decir de esa forma, para que ganen los españoles.

Y en consecuencia, en ese acuerdo de legislatura, en este acuerdo de investidura, verán ustedes cosas que pertenecen al programa electoral del partido de Ciudadanos y otras cosas que pertenecen al programa electoral del PSOE. Pero no es porque hayamos cedido, sino porque lo que gueremos es que ganen los españoles, y es precisamente el mandato que surgió de las urnas el pasado 20 de diciembre: póngase de acuerdo y no impongan su programa electoral, sino que vean qué cosas les unen y a partir de ahí gobiernen desde esa unidad.

Por eso, en este programa lo que sí que se cumplen son los requisitos con los que yo acepte esa encomienda, hacer un programa progresista y reformista, hacer un programa donde estén presentes palabras y



Ferraz 70. 28008 Madrid

Telf. 91-5820452

**ORGANIZACIÓN** 

SECRETARÍA DE



sobretodo valores vinculados con la historia del socialismo

democrático durante estos últimos 136 años de historia, es decir, justicia social, libertad, derechos, diálogo, entendimiento, oportunidades, libertades. Eso es lo que explica la naturaleza y la concreción de las medidas que les voy a anunciar a continuación.

Saben ustedes que hemos dividido el programa electoral y los acuerdos de negociación en 7 ejes, que les voy a pasar a detallar para que sepan ustedes cuáles son las principales medidas que hemos llegado a acordar ambos partidos.

En el plano socioeconómico, es decir, en el plano de programa económico y laboral, el acuerdo recoge la derogación de la reforma laboral del PP; la aprobación de un nuevo Estatuto de los Trabajadores; un plan de choque contra el desempleo; la subida del Salario Mínimo Interprofesional; la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital para los 700.000 hogares que ahora mismo no tienen ningún tipo de prestación; una reforma fiscal para mejorar la progresividad de los impuestos y también la tributación de la riqueza, con la creación de un impuesto sobre grandes fortunas en nuestro país; también un acuerdo que hizo palmario Albert Rivera en su programa electoral y también en la campaña electoral y que también hice yo mío, y es el compromiso de no subir el IRPF a las rentas del trabajo, a la clase media y trabajadora de nuestro país, pero sí modificar el medidas de apoyo a los autónomos, que ha impuesto de sociedades; comentado el señor Rivera previamente; la creación de impuestos medioambientales vinculados con la transición energética y con la lucha contra el cambio climático, en definitiva, la aprobación de una ley de lucha contra el cambio climático; un plan de lucha contra el fraude fiscal, sobre todo y muy especialmente, contra el gran fraude fiscal en nuestro país; la reducción del IVA cultural del 21% al 10%; y un plan especial para la incorporación y la recuperación del talento científico en nuestro país en cuatro años.

En el mercado laboral, lo que hacemos es reducir el número de contratos de los que hay ahora mismo –que son más de 40- a 3: un contrato fijo, un contrato de formación y un contrato que pasa de llamarse temporal a estable progresivo. Se recupera la causalidad, se recupera la tutela judicial y se recupera algo muy importante para los socialistas, la ultraactividad y el papel protagonista del diálogo social, es decir, de la negociación colectiva entre empresarios y trabajadores.



Ferraz 70. 28008 Madrid

Telf. 91-5820452

ORGANIZACIÓN

SECRETARÍA DE

www.psoe.es www.psoetv.es



Saben ustedes que, tanto para el partido de Ciudadanos como

para el Partido Socialista es fundamental la agenda social, y poner en marcha un plan de emergencia social que necesitan millones de españoles y españolas. Hay que recordar que España es el segundo país en desigualdad, solamente superado por Letonia en la UE. De ahí que hayamos fijado un presupuesto extraordinario de 7.000 millones de euros para la próxima legislatura, en donde pondremos en marcha el Ingreso Mínimo Vital para esos 700.000 hogares que no tienen ningún tipo de prestación, subir el SMI y, dentro de ese plan de choque, hacer algo que quería hacer Ciudadanos y que me parece también importante subrayar, y es el complemento salarial para reducir la pobreza laboral en nuestro país y, lógicamente también, aumentar ayudas por hijo a cargo.

Ese Plan de lucha contra la pobreza también va a tener dos planes específicos, que me parece importante subrayar: el primero, tiene que ver con nuestro compromiso para acabar con la pobreza energética y, en consecuencia, aprobar una Ley de lucha contra la pobreza energética durante estos próximos cuatro años; y, en segundo lugar, medidas que acaben con los desahucios en nuestro país, y en consecuencia, garantizar que todas aquellas familias que se hayan visto damnificadas por causas de insolvencia sobrevenida tengan garantizado en último extremo una vivienda de alquiler social.

En tercer lugar, educación, sanidad y dependencia. La idea central es derogar todos los recortes y todas las reformas que durante estos últimos 4 años ha planteado el PP. Es decir, vamos a paralizar la LOMCE, la Ley Wert, y en consecuencia lo que vamos a hacer es articular un nuevo pacto educativo por primera vez en nuestro país; en segundo lugar, vamos a recuperar la beca como derecho; en tercer lugar, vamos a impulsar un pacto por la ciencia; vamos restablecer la universalidad de la cobertura de la sanidad en nuestro país y vamos a recuperar, sobre todo para los jóvenes que ahora están viviendo fuera de nuestro país la tarjeta sanitaria en los plazos que previamente había antes de ser impuesto por la mayoría absoluta del PP ese recorte a 60 días; vamos a anular el copago farmacéutico a los pensionistas; vamos a suprimir los copagos aprobados por el PP durante estos últimos 4 años en la Ley de Dependencia; vamos a abordar la incorporación al Régimen General de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de la Ley de Dependencia que fueron expulsados por el PP durante la pasada legislatura; y también vamos a



Ferraz 70. 28008 Madrid

Telf. 91-5820452

ORGANIZACIÓN

SECRETARÍA DE

www.psoe.es www.psoetv.es



incrementar el permiso de paternidad y de maternidad, y

vamos a impulsar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

En el capítulo de derechos y libertades, me gustaría subrayar lo siguiente: Ciudadanos y el Partido Socialista han acordado derogar la Ley mordaza; derogar la prisión permanente revisable; suprimir las tasas judiciales a la pymes y a los trabajadores autónomos; aprobar una Ley de muerte digna a nivel estatal; aprobar una Ley de igualdad de trato; aprobar una Ley de libertad religiosa que implique la revisión de los Acuerdos con la Santa Sede; aprobar medidas de apoyo y reconocimiento de derechos a quienes padecieron la persecución o la violencia de la Guerra Civil o la dictadura, es decir, la memoria histórica; vamos a aprobar también una Ley de lucha contra el maltrato animal, es decir, de reconocimiento del bienestar animal; y también vamos a impulsar el Pacto social, político e institucional contra la violencia de género.

Finalmente, en las medidas de regeneración, democracia interna y reformas institucionales, vamos a impulsar la regulación de las primarias por ley en el funcionamiento de todos los partidos políticos; vamos a vincular la financiación de los partidos políticos no solamente a su resultado electoral sino también al grado de democracia interna de esos partidos políticos; vamos a impulsar que se reconozca una responsabilidad patrimonial de los partidos en los casos de corrupción, de financiación irregular; la regulación de los debates electorales en las campañas, por fin; la dedicación exclusiva de los diputados y senadores; la certificación por parte de la Agencia Tributaria de la situación patrimonial al principio y al final de la Legislatura de todos los altos cargos, senadores, diputados, etc...; la desaparición del voto rogado; las listas desbloqueadas; la descolonización de los organismos constitucionales y reguladores; recuperar la independencia de la Corporación RTVE; evitar el fenómeno de puertas giratorias, ampliando el periodo de incompatibilidad a 5 años; cesar a todos los altos cargos cuando se les abra juicio oral por un delito doloso, suspender a concejales y diputados a los que se les abra juicio por delito doloso y, a partir de la posesión del nuevo gobierno, el compromiso para no incorporar a listas electorales ni a los nombramientos de altos cargos a las personas en situación de investigadas; prohibir la concesión de cualquier indulto por corrupción, violencia de género o contra los Derechos Humanos; proteger a los que denuncian la corrupción; un plan especial de medios humanos y materiales de lucha contra la corrupción; la reforma del Senado; y la derogación de la Ley de



Ferraz 70. 28008 Madrid

Telf. 91-5820452

ununu nooo oo uunuu noootu oo

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN



racionalización de las Administraciones locales, que

lo que implica es una privatización de los servicios sociales de los ayuntamientos en nuestro país.

Respecto a la Constitución, planteamos una reforma urgente que signifique la supresión de los aforamientos, reducir a 250.000 las firmas de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), la reducción del órgano de gobierno de los jueces de 20 a 10 miembros, la limitación a 8 de los años en los que puede estar un presidente o presidenta del Gobierno, y la transformación de las Diputaciones, la supresión para luego la creación de Consejos Provinciales de Alcaldes, que implique una racionalización de la administraciones en nuestro país.

En definitiva, palabras como justicia, igualdad, oportunidades, derechos, libertades, diálogo y entendimiento es lo que imprime de valores y de propuestas y reformas este acuerdo de investidura y legislatura entre el Partido Socialista y el partido de Ciudadanos.

Es verdad, que vengo escuchando desde ayer a algunos partidos políticos decir que este acuerdo no suma. Y yo lo que les digo es que no han entendido nada, porque sí suma. Este es un acuerdo histórico entre dos formaciones de ámbito nacional que no solamente acuerdan una investidura, sino que acuerdan una senda de reformas progresistas que necesita nuestro país y que están demandando los ciudadanos. Este acuerdo suma, sí, suma, porque propone una solución al atasco político que vive España. Este acuerdo suma, sí, suma, porque propone soluciones a los problemas de la ciudadanía. Este acuerdo suma, sí, suma, porque no excluye, no confronta, convoca a los españoles. Este acuerdo suma, suma, porque nosotros cumplimos con el mandato de los ciudadanos que nos han pedido a los políticos que la única victoria que alcancemos sea el acuerdo. Insisto. Este acuerdo suma, porque la única victoria política que hay en él es el acuerdo.

Y por eso, es un acuerdo abierto, es un acuerdo que no excluye y que tiende la mano a izquierda y a derecha para que entre todos podamos lograr un nuevo tiempo en nuestro país y sobre todo que España tenga ya un gobierno la próxima semana. Es un acuerdo abierto y es un acuerdo histórico. Y es un éxito que espero que sea el primero de otros muchos pasos que demos de aquí a la próxima Sesión de Investidura para que España tenga un gobierno progresista y reformista.



Ferraz 70. 28008 Madrid

Telf. 91-5820452

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

<u>www.psoe.es</u> <u>www.psoetv.es</u>



Quiero recordar, para terminar, unas palabras que enuncié el

día que acepté la encomienda del Jefe del Estado, del Rey Felipe VI. Entonces dije que para mí era un honor asumir esta responsabilidad y recorrer un camino cargado de responsabilidad, de humildad, de diálogo y de entendimiento. Y para mí es un honor compartir ese camino con el partido de Albert Rivera, con el partido de Ciudadanos. Y espero que en los próximos días ese honor sea compartido por muchas más formaciones políticas que en lo único que pensamos es en el bien común y no en el bien de los distintos partidos políticos.



Ferraz 70. 28008 Madrid

Telf. 91-5820452

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

www.psoe.es www.psoetv.es